

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Destino anterior	
				Servicio	Localidad
Tarragona	A03PG007686	Mota de Lamerzas, José Antonio	IN	Deleg. Provincial	BN-Barcelona.
Valencia	A03PG014040	Salvo Guntín, María Concepción	GO	Secret-Gral-Técnica	MD-Madrid.
<i>Información y Turismo</i>					
Albacete	A03PG012449	Silvestre Cortés, Isabel	AG	Deleg. Provincial	AB-Albacete.
Barcelona	A03PG007993	Prieto Martínez, Jesús	IT	Deleg. Provincial	BN-Barcelona.
Barcelona	A03PG012173	Oroz Mateo, María Pilar	IT	Deleg. Provincial	ZG-Zaragoza.
Cáceres	A03PG007994	Calzo Caro, Natividad	IN	Deleg. Provincial	CC-Cáceres.
Coruña	A03PG013695	Recio del Alamo, María Teresa	IT	Deleg. Provincial	CN-Coruña.
Coruña	A03PG015356	Marfany Oanes, Adela María	IT	Deleg. Provincial	OV-Oviedo.
Cuenca	A03PG013917	Torrero Rodríguez, Juan	HA	Delegación	CU-Cuenca.
Granada	A03PG016202	Noguera Barrionuevo, José	EC	Deleg. Provincial	AL-Almería.
Granada	A03PG018807	Espejo González, Araceli	IT	Deleg. Provincial	AL-Almería.
Las Palmas	A03PG004302	Pascua Bravo, Isabel	EC	DG-Universidades	MD-Madrid.
Las Palmas	A03PG013848	González Cárdenas, Domingo	PG	Gob-General	SH-Aaiún.
Madrid	A03PG000293	Guardiola Pastor, Félix	IT	Secret-Gral Técnica	MD-Madrid.
Madrid	A03PG011319	Recalde Astarica, María del Carmen	IT	Delegación	TF-S. C. Tenerife.
Madrid	AR3PG015085	Pérez Durán, Manuel	EV	—	—
Madrid	A03PG018662	Liguera Rumbao, Guadalupe	IT	Deleg. Provincial	CR-Ciudad Real.
Madrid	A03PG018970	Martín Olmos, Virgilia	IT	Deleg. Provincial	CR-Ciudad Real.
Madrid	A03PG019027	López Gordo, María Concepción	IT	Deleg. Provincial	BA-Badajoz.
Málaga	A03PG015719	Díaz Barrionuevo, María Teresa	IT	DG-Emp Act Turist	MD-Madrid.
Pamplona	AR3PG013899	Sola Iturralde, Paulino	HA	Delegación	VZ-Bilbao.
S. C. Tenerife	A03PG012254	Sánchez Pérez, María del Carmen	AG	Deleg. Provincial	TF-S. C. Tenerife.
Santander	A03PG011070	Dubán Juan, María del Carmen	EV	—	—
Santander	A03PG018762	Rivas Sáez, María Luisa	IT	Deleg. Provincial	GE-Gerona.
Valencia	A03PG012218	Peraire Soriano, María Lidón	IT	Deleg. Provincial	BL-P. Mallorca.
Valencia	A03PG012249	Saus Sanchordi, Josefina	IT	Deleg. Provincial	VI-Valencia.
Valencia	A03PG015787	Iborra Marites, María del Carmen	IT	Deleg. Provincial	AC-Alicante.
<i>Vivienda</i>					
Alicante	AR3PG014427	Fugarolas Marbán, José	HA	Delegación	AC-Alicante.
Badajoz	A03PG013195	Palomo Cerda, Rogelio	GO	Jef-Prov-Prot-Civil	BA-Badajoz.
Cádiz	A03PG017385	Morales Subiñón, Ricardo	VI	Subsecretaría	MD-Madrid.
León	A03PG018977	Díez Arias, María Socorro	VI	Deleg. Provincial	OV-Oviedo.
Madrid	A03PG018590	Fernández Alonso, Amelia	VI	Deleg. Provincial	GU-Guadalajara.
Madrid	A03PG018973	Martínez del Vall, Rosario	VI	Deleg. Provincial	CR-Ciudad Real.
Madrid	A03PG019055	Villar Villar, María Teresa	VI	Deleg. Provincial	GU-Guadalajara.
Méllila	AR3PG013770	Martínez Maqueda, Juan	HA	Delegación	MA-Méllila.
Orense	A03PG007030	Pérez - Piñeiro Martínez, María Cruz	GO	Jef-Prov-Sanidad	OR-Orense.
Sevilla	A03PG010113	Morillo y Morillo, Francisco	VI	Deleg. Provincial	BA-Badajoz.
Sevilla	AR3PG014961	Contreras Almada, José	EC	Deleg. Provincial	AL-Almería.
Valladolid	A03PG018901	García Román, María Jesús	VI	Deleg. Provincial	SG-Segovia.
Zaragoza	A03PG019477	Zaborras Nadal, María Rosa	VI	Deleg. Provincial	LR-Lérida.

ORDEN de 14 de agosto de 1972 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Francisco José Eugenio Esteban Porras en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Imo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Francisco José Eugenio Esteban Porras, A04HA1147, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1972.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 14 de agosto de 1972 por la que se nombra por concurso a los Maestros y Maestras nacionales que se mencionan para cubrir vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Imo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo último para la provisión de plazas de Maestros y Maestras nacionales vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Maestros y Maestras nacionales que se relacionan seguidamente:

Maestros nacionales

- D. Enrique Quintana Benítez
- D. Ambrosio Salas Adivinación.
- D. Antonio Acedo Sánchez.
- D. Antonio Barrientos Pérez.
- D. Santiago Castaño Lobato.
- D. Elio González Morales.
- D. Guillermo Escoriza Carmona.
- D. Félix Delgado Ruiz.
- D. Francisco Martín Sánchez.
- D. Pedro Vidal Marcos.
- D. Jaime Arranz Morales.
- D. Pedro Alfaro Reolid.
- D. Dionisio López Palacios.
- D. Jaime Martín Palomo.
- D. Angel Baena Carvajal.
- D. Rafael Pleguezuelos Sánchez.
- D. Eusebio García Anaya.
- D. Heriberto Gaitero Lozano.
- D. José Fernández Díaz.
- D. Francisco Fernández Justicia.
- D. Francisco López Molina.

Maestras nacionales

- D.ª María del Carmen Redondo del Arco.
- D.ª María del Rosario Robles Martos.
- D.ª Silvia Bozal Martínez.
- D.ª María Teresa Febrerí Valtueña.
- D.ª María José Tirado Tirado.

D.^a Alicia María Eugenia González García.
D.^a Vicenta Pérez Rueda.
D.^a Casimira Montenegro López.
D.^a Amparo Jiménez Peláez.
D.^a María Teresa Bravo Gómez.
D.^a María del Carmen Curto Sánchez-Mora.

Los interesados percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de agosto de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Logroño, don Jose de Granda y Martinez, por haber cumplido la edad de 75 años.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1935, las Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, y 3 de diciembre de 1965 y las Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972 y visto el expediente personal del Notario de Logroño, don José de Granda y Martínez del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años, y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado fi, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Logroño, don José de Granda y Martínez, por haber cumplido los 75 años de edad, asignándole por haber

prestado más de 30 años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro también anual de 303.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas) cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de junio de 1972 por la que se dispone el cese de don Emilio Herrera Castillón como Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 29 de mayo de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Emilio Herrera Castillón, número de Personal A42EC201, como Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 11 de junio de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de agosto de 1972 por la que se nombran funcionarios en prácticas y se adscriben a los Departamentos y localidades que se expresan a los candidatos aprobados en la fase de oposición de las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Concluida la fase de oposición, los aspirantes aprobados en la misma deberán realizar el preceptivo curso selectivo y período de prácticas previstos en las normas 10.1. y siguientes de la Orden de convocatoria.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de julio de 1971, y que aparecen relacionados en el anexo I de la presente Orden.

Segundo.—La Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública dictará las normas relativas al curso selectivo y período de prácticas administrativas.

Tercero.—Los funcionarios en prácticas quedan inicialmente adscritos a los Departamentos y localidades que se expresan en

el anexo I de esta Orden, debiendo incorporarse a los mismos el día 11 de septiembre próximo.

Cuarto.— Los efectos económicos de este nombramiento se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), a cuyo fin aquellos que ya ostenten la condición de funcionario de carrera de otro Cuerpo de la Administración Civil, Judicial o Militar manifestarán en escrito dirigido a la Dirección General de la Función Pública, y dentro del plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, el régimen económico por que optan.

La Dirección General de la Función Pública proveerá lo necesario para que los aspirantes en quienes no concurra la condición de funcionario de carrera perciban sus haberes en la cuantía correspondiente al sueldo y pagas extraordinarias del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Quinto.—Quienes actualmente ostenten la condición de funcionarios interinos o contratados percibirán como tales los emolumentos correspondientes al mes de septiembre. No obstante, su incorporación a los Ministerios y localidades que se fijan en el anexo I deberá efectuarse el día 11 de septiembre próximo.

Sexto.—La falta de incorporación de los aspirantes a sus destinos iniciales en la fecha que se indica se considerará desfavorablemente en la calificación del período de prácticas.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de agosto de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles, Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.